

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En Salamanca.—Un mes 2 rs.—Un trimestre 4 id.—Fuera de sala

NÚMERO 47.
4 DE OCTUBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis a los suscritores, y a los que no lo sean, a precios convencionales.

PORQUÉ DOS PERIÓDICOS LITERARIOS EN SALAMANCA?

Dos periódicos literarios en una capital como Salamanca, no podría significar mas que abundancia de suscritores, ó division de partidos. La abundancia de suscritores es difícil en un tiempo en que las letras... letras de cambio. La division de partidos es verosímil: pues cuando la gripe entra en una nacion, tosen todos los pueblos y ciudades.

El Adelante nos era muy conocido; no así la Crónica, hasta que su director, amigo nuestro, tuvo la bondad de remitirnos por el último correo, los cuatro primeros números.

Y leídos y comparados, digimos: el mismo achaque por do quiera. Unos exaltan a filosofía; otros la deprimen: en declamaciones todos los partidos se igualan, porque unos y otros no combaten mas que los errores de sus estrechas concepciones.

Hay en la filosofía ciertas alturas desde las que parecen iguales las mas elevadas montañas. Desde ellas al menos divisamos nosotros que si la filosofía es hija de la razon, tiene su sencion allí donde está su origen. Y en verdad, si la razon humana es hija de la razon absoluta, no es mas que la razon divina manifestada, reflejada; y hé aquí porque la filosofía en último analisis tiene el mismo origen, la misma naturaleza que la moral religiosa. Esto diriamos con cuantos ampliaciones, apetecieran a los que hoy se enorgullecen con el título imprevisto de defensores de la revelacion.

Cierto es que algunos enemigos de esta proclaman que la filosofía sola es la idealidad pura, la perfeccion absoluta: Que toda moral religiosa, deducida de un sistema positivo, se tintura con los colores de sistema, tiempo, localidad, etc.: Que la moral filosófica, cerniendose sobre todos los tiempos, sobre todos los lugares etc. y no profesando mas que lo que es, eterno, universal y absoluto, es por si misma universal, eterna y absoluta.

Todo esto es cierto: pero quien les dice que la moral religiosa no mana del mismo venero? Quien les asegura que no precediese a la filosófica? la moral cristiana se acomoda a todas las naciones, a todos los tiempos a todas las razas, y es bien perceptible como ley de todos los seres morales.

Si unos y otros meditaran que la ley natural, que es la ley suprema, viene tan directamente de Dios, como la ley religiosa; aunque bajo de distinta forma, concluirían muchas disputas. Para nosotros no puede existir una moral filosófica sin religion, ni una religion sin moral filosófica, ni una política sin moral y religion. Estas tres formas de una misma ciencia, no son mas que tres copias de un mismo tipo, tres reflejos del orden supremo.

Los sentimientos de prerogativa que los partidarios de unas y otras ostentan, causan mas compasion que enfado. Procurar su conciliacion es tarea difícil, porque decía San Agustin: *no nintratur in veritatem nisi per charitatem.*

Leed el tratado de la verdadera religion del mismo santo, y vereis con qué placer encuentra á Platon en las altas regiones de la filosofía teológica y que poco escrupuliza en elogiar al filósofo por excelencia. Por qué? Porque abundaba en él la caridad que le permitía apreciar la verdad viniera de donde quiera.

Quien sostiene hoy ese antagonismo entre los filósofos y creyentes? La falta de caridad en primer lugar; y en segundo, porque son pocos los que caban hondo en los estudios metafísicos.

Pues bien digimos nosotros, teniendo al frente los dos periódicos de Salamanca. Si esta ciudad fue la ciudad teológica por excelencia, que no pierda tan glorioso título; que discuta y discuta la primacia de la revelacion y la excelencia de la filosofía. Tales discusiones reanimarán los estudios filosóficos y teológicos; las discusiones cuando son templadas avivan la fe; esta la esperanza; esta la caridad; y las tres unidas, irán matando al escepticismo, al indiferentismo, despiadados sepultureros de las naciones y de los hombres.

Y todo lo dicho seria bien inoportuno si hubiésemos tomado mal los perfiles de los dos diarios citados.

La verdad es que los dos directores son amigos nuestros; verdad tambien que por mas que distáramos en opiniones, la amistad no disminuirá por cierto.

Y ojala que nuestras ocupaciones nos permitieran terciar amenudo en sus polemicas, que por las ó nefas vendran por fuerza a pasar de la galanteria hasta hoy usada.

No diriamos a unos y a otros que las eviten: seria aconsejarles la muerte. Y no es consejo este que a buenos amigos sienta.

Lo que si les aconsejariamos a fuer de amigos es que unos y otros digieran sin ambages: en las altas cuestiones que hoy agitan al mundo, tal es nuestro credo.

Bejar y Setiembre 27 de 1860.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

El Sr. Martin de Mateos nos dirige en el precedente artículo una invitacion a la que responderemos en cuanto sea compatible con la indole del Adelante. Nuestros principios son conocidos, y mas de una vez los hemos perfilado en las columnas del periódico, en terminos de que pudieran creerse superfluas otras manifestaciones. Placenos sin embargo mucho la claridad, y por eso no rehuiremos discusiones que conduzcan a la investigacion de lo verdadero.

Racionalistas, aunque no del racionalismo que escluye la fe esa *prælibatio necdum propulata veritatis*, como la definia S. Bernardo, creemos que es falsa é irreligiosa la máxima del Pontifice de cierta escuela que *maldice la razon como uno de los mayores males*: creemos que sustituir de todo y por todo la fuerza del principio de autoridad, al de la razon, equivale a rebajar al hombre, obra predilecta de Dios, y reducir las inteligencias a la inmovilidad de la materia: cree-

mos que el progreso es una ley divina; y creemos que tan funesto como irreligioso es gravar el nombre de Dios en estandartes que solo han de presidir las luchas interesadas y mundanas de los partidos. Hé aquí otros perfiles de nuestro credo, que necesitan para desarrollarse tiempo y condiciones que no desaprovecharemos.

El lujo desordenado produjo la degradacion de la magestad de Roma, Ciudad opulenta por sus riquezas, magnífica por sus construcciones, respetada por su vasto dominio. El lujo sin que se escite á la produccion de las primeras materias, se preste apoyo al artesano industrial, y no se distinga al Ciudadano por el brillo, sino por el conjunto de virtudes que le adornen, llegará a ser un victo deplorabile y hará ineficaces los esfuerzos de los que propendan a moderarle.

La diferencia en los gastos, efecto necesario de la desigualdad de fortunas adquiridas con el talento, la industria, y el trabajo ha producido las distintas posiciones sociales. La igualdad de los Espartanos, la atribucion de terrenos segun las que los antiguos llamaban *leyes agrarias*, ofrece a la imaginacion una perspectiva agradable, pero ilusoria. El legislador mas sabio no lograria armonizar el interés privado con el general y como las necesidades y los medios de satisfacerlas serian siempre desiguales, no podría facilmente conseguirse la perfecta nivelacion de los capitales.

Apovase la teoria en favor del lujo, en que multiplica la masa de las riquezas, humaniza a los hombres, suaviza las costumbres, desperta la imaginacion, perfecciona los conocimientos, da actividad al comercio y fortifica el poder de los estados; pero olvidanse los partidarios de aquella doctrina, de que en las antiguas Republicas, cuando la corrupcion de costumbres, la ambicion y la violencia sucedieron al desinterés y la humanidad, la dificultad de hacer frente a los gastos superfluos, abrió la puerta a la injusticia y la opresion de la clase media, y el mas pobre se empenó en gastos excesivos a los productos de su industria.

Figemos la vista en el cuadro que ofrece la sociedad actual, el labrador capitalista abandona los trabajos agrícolas y se traslada a las Ciudades, para gozar de comodidades y hacer alarde de su riqueza y opulencia, confiando sus terrenos a colonos que no pueden explotarlos por la falta de recursos. Los grandes propietarios se ligan en la Corte y precisados a sostener un rango y posicion, demasiado altos, no es infrecuente que destruyan sus fortunas entregandose á manes de despiadados usureros. ¿Cuán dañoso no es tambien a la sociedad el lujo por su mala influencia en las costumbres?

Observad el grado de envilecimiento á que llegan algunos seres, contemplad la triste situacion de algunas jóvenes, que dominadas por fantásticas ilusiones, fascinadas por la apariencia se han rendido a la seducccion y ofrecen el

triste cuadro de la inmoralidad, siendo víctimas del general desprecio.

Recorred todas las escalas sociales, y en unas hallareis miserables, que gozaron de posición envidiable y arruinaron sus fortunas, en otras, artistas que disiparon los rendimientos del trabajo, criminales que apelaron á medios reprobados para adquirir riquezas y por último que el contagio con sus funestas consecuencias de relajación y miseria ha invadido desde la ciudad mas populosa hasta la insignificante aldea, ¿Surtirian algun efecto las leyes suntuarias? No es posible que el legislador pudiera reprimir los excesos que acarrear los gastos profusos; porque cualquiera prohibición sobre este punto, cerraria las puertas á la industria y aniquilaria el comercio. Si no pueden atacarse de frente los males, remediense protegiendo á la agricultura y la industria, concedanse recompensas honoríficas que estimulen á los productores, edúquese la juventud haciendo que demuestre amor al trabajo, premiense las virtudes y condénese el vicio. Tal vez se consiga por estos medios liberar á la sociedad, de las fatales consecuencias que produce el despilfarro y el deseo de figurar.

I. C.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

La noticia mas importante que de Italia nos ha trasmitido el telégrafo, es la rendición de Ancona con toda su guarnición, y la prisión del general Lamoriciere. Aquella plaza era el último valuarte del disuelto ejército pontificio. — Los sardos, despues de la batalla de Castelfidardi, donde manifestaron una superioridad incuestionable, ocuparon á Civitta Castellana y Corneto, y asediaron á Ancona. Allí se habia refugiado Lamoriciere que á uña de caballo y con otros muy pocos ginetes, pudo librar con dificultad de la última batalla, en cuyo campo dejó la faja, la cartera y hasta sus condecoraciones. El 18 entró en la plaza este general.—El 20 empezó su bombardeo. Sucesivamente fueron tomados por las tropas sitiadoras los fuertes Pelayo y Peluto, el arrabal de la Puerta Pia; y esta misma despues de una lucha encarnizadísima.—Y cuando el general Cutrofiano salia de Gaeta para ofrecer en nombre de Francisco II, á Lamoriciere, el mando de las tropas reales, y en su defecto y sucesivamente á los generales Changarnier, Bédouin y Leflo, el primero ha caído en poder de sus enemigos.—El rey ha honrado á Cialdini con la gran cruz de la orden militar de Savoya.—Han sido llamados á las armas 14.000 hombres.—Es tal el entusiasmo de todas las clases por la unidad italiana que el cardenal Della Genga y el joven Mastai, sobrino del Pontífice, han formado parte de las comisiones presentadas á Victor Manuel en nombre de los pueblos.

Garibaldi dió una batalla á las tropas reales en la ribera del Volturmo y cerca de Cajazzo, cuyo favorable éxito le ha permitido estrechar mas el sitio de Gaeta. Aquí se guarda Francisco II distraído en redactar protestas de entereza bíblica, y proclamas de entrañable cariño y entusiasmo arribatador. Capua defendida por el conde de Caserta hermano del rey, ha llegado á un estado muy angustioso. El dictador ha nombrado á Alejandro Dumas director del Museo de Nápoles y de las escavaciones de Herкулano y de Pompeya, decretado los destierros de Bosco y del cardenal Sforza, confiscado los bienes de la Iglesia, suprimido la nobleza y las inhumaciones en los templos, restablecido con su primitiva pompa la fiesta de S. Genaro, formado un ministerio li-

beral abanzado bajo la presidencia de Conforti, y circulado una proclama llamando 12.000 voluntarios para marchar sobre Roma, cuyas listas se cubren con asombrosa rapidez: mas de 120 catalanes, la mayor parte de los que pelearon con nuestro pendo en la última guerra contra Marruecos, han marchado á ponerse á sus órdenes. Mr. Elliot no abandona á Nápoles.

El general Cialdini, llevado de la nobleza de sentimientos que le es propia, no solo ha hecho tributar los últimos honores al cuerpo del difunto general marqués de Pimodam, muerto en la batalla de Castelfidardi, sino que además lo hizo embalsamar, encerrar en una caja de zinc, y la envió á la marquesa, muger del general. El príncipe de Ligné y otro ayudante de campo del difunto, ambos prisioneros y puestos en libertad, acompañan á Francia los restos mortales. El general Pimodam era un frances perteneciente al partido legitimista. Dejó el servicio de Francia á consecuencia de la revolución de 1830, y entró al del Austria: un periódico frances ha dicho que se batió contra sus compatriotas en Solferino. Del ejército austriaco pasó al servicio del Papa, y fué ascendido por Lamoriciere al rango de general. La familia de Pimodam es muy antigua, segun lo atestiguan un hotel en *L'île Saint Louis*, en París, que lleva su nombre. El general Pimodam figura en la lista del ejército de 1814, publicada despues de la vuelta á Francia de Luis XVIII.

Las vanguardias de Fanti están ya cerca de Roma. A su vez el general Goyon ha vuelto á ocupar á Corneto, y estendido sus tropas hasta dos leguas fuera de la capital del orbe católico. El atribulado Pontífice ha brindado hospitalidad á la joven esposa de Francisco II, y encarece muchísimo que se ponga fin al derramamiento de sangre, pero el cardenal Antonelli publica notas y mas notas, demandando en unas auxilio á las naciones católicas y protestando en otras con toda su energía. Nada se sabe todavía de las intenciones de Pio IX, pero es lo mas probable, apesar de cuanto se asegura de su ida á Wurzburgo —Baviera— ó de su venida á Mahon, que espere en el Quirinal el desenlace de los sucesos.

En el Veneto se ha descubierto una conspiración en favor de la unidad italiana, que ha dado origen á muchas prisiones. El Austria hace allí considerables aprestos de defensa, y ha colocado 60.000 hombres mas acá del Pó, y dado órdenes para que ningún faro de las costas se ilumine.

El Consejo del Imperio austriaco despues de animadas discusiones sobre el restablecimiento de la constitucion húngara, ha adoptado por 34 votos contra 16, las proposiciones de la fracción feudal sobre el restablecimiento del régimen representativo. El Archiduque presidente cerró el consejo diciendo que el emperador resolveria —Se ha prorrogado indefinidamente la apertura de la Universidad de Pesth y decretado muchas prisiones en toda la Hungría.

Se ha confirmado la muerte del príncipe de Servia, Milosh; y conforme á las leyes del país ha sido proclamado para sucederle su hijo.

En Grecia han ocurrido algunos cambios provocados por manifestaciones del espíritu público. Los estudiantes de Atenas han recorrido las calles, á los gritos de «abajo el rey Othon, muera el Austria y viva Francia.»

Ahmed-Baja, ex-gobernador de Damasco, fué fusilado privadamente en aquella ciudad el 8 del corriente á las doce del día, por orden de Fuad-Baja. Han sido tambien fusilados Osman-Bey, el que fomentó la matanza de cristianos en Rasbeia; Ali-Bey, que mandaba las tropas en Damasco, y Mustafa-Bey, el traidor de los libanitas en Rasbeia. Damasco está tranquilo, y sometidos los musulmanes de toda la Siria. Dos días antes de la ejecución, habia llegado á Damasco

Lord Dufferin. En Beyruth han desembarcado todas las tropas francesas.

De por casa hay tambien algunas cosas que contar. Dicese que va á reforzarse con dos ó tres fragatas de vapor nuestra escuadrilla del golfo de Méjico; se indica que para el 25 del corriente serán llamados los representantes del país á reanudar sus tareas; y se habla de largo de otro manifiesto del ex-infante D. Juan, que no ha podido publicarse por la prensa española. Mr. E. G. Squier anuncia que va á publicar en breve, en New-York, mas de cien manuscritos relativos al descubrimiento de América, y que, á juzgar por los que ya se indican, han de dar mucha luz sobre aquel importante suceso. La obra aparecera á la par en inglés y en español.—Ha sido conferido al general Lemery el mando de las islas Filipinas, y se indican para reemplazarle en la primer ayudantía de S. M. el rey, los generales Cottoner y O'donnell (D. Enrique).—Por la orden del campamento de Torrejon publicada por su jefe el 28 anterior, sabemos que por el delito de revelion ha sido fusilado un cabo del batallón de cazadores de Baza. En el mismo sitio, y aquel mismo día el joven oficial de Coraceiros, señor Courtoys se ha disparado tres tiros con su revolver, de cuyas resultas probablemente habrá muerto antes de que este número llegue á manos de nuestros suscritores.

F. H. I.

REVISTA LEGISLATIVA.

Gaceta del 22 del pasado.—Cuatro sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

Id. del 26.—Real decreto promoviendo al Brigadier de la Armada D. José Montojo y Albizu, al empleo de Jefe de Escuadra supernumerario.—Real orden resolviendo: 1.º Que la suma de obligaciones que las empresas concesionarias de Obras públicas están facultadas para emitir, con arreglo al art. 1.º de la ley de 11 de Julio del corriente año, se compute en lo sucesivo en razon de su valor nominal, ó sea de la cantidad que dichas obligaciones representen. 2.º Que las compañías que hubiesen alcanzado la gracia de que la emisión de sus obligaciones se computara para los efectos de la ley de 11 de Julio de 1856 por el tipo de su negociación, ó sea por la cantidad que produjesen en el mercado, se atemperen á lo dispuesto en la regla anterior. En su consecuencia, las compañías que se hallasen en aquel caso, computaran las emisiones hechas al tipo del valor representativo de sus obligaciones para calcular la cantidad que aun les es dado emitir.—Dos sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

Id. del 27.—Dos Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, confirmando por la primera la negativa del Gobernador de Salamanca al Juez de primera instancia de Bermejo de Sayago, para procesar al Alcalde de Palacios del Arzobispo, por supuesta calumnia ó injuria dirigida á aquel por éste. Y por la segunda se confirma igualmente la negativa del Gobernador de Almería á la autorización pedida por el Juez de Hacienda de la misma provincia, para procesar al Teniente de Alcalde de Velez-Rubio.—Una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto otra en que se alega á una dote con fecha preferencia sobre acreedores del marido de fecha posterior.

GACETILLA.

SECCION LITERARIA

—Nuestro Cólega *La Crónica*

ha dejado de parecer por la Redacción del *Adelante*. Dícese que há mediado un acuerdo para no tener esa correspondencia de urbanidad periódica. Sentiremos que sea cierta semejante airada resolución. Sin embargo de ella, nosotros que á fuer de viejos cristianos, procuramos en cuanto lo consiente la flaqueza de nuestra pecable naturaleza humana, oponer *contra soberbia humildad y contra ira paciencia*, seguimos remitiéndole nuestro periódico, no obstante el ejemplo del *religioso cofrade*.

Universidades.—El lunes 4.º

del corriente tuvo lugar en esta la solemne apertura del curso académico de 1866 á 67; pronunció el discurso inaugural el Doctor y Catedrático de la facultad de Teología D. Pedro Manóvil y Prida, que consiguió llamar la atención de la numerosa concurrencia, por la novedad y grandeza del objeto que adoptó para tema de su oración. Con regulares formas y en estilo correcto y puro desenvolvió la historia de esta Universidad desde su creación por Alfonso IX y sus rápidos progresos por los privilegios que la concedieron los Reyes y Pontífices; nos recordó el esplendor que ha obtenido en mejores días y la honrosa influencia que ha ejercido en los buenos estudios y en los progresos de las ciencias y las artes, debida á los eminentes sabios en todas facultades que han brillado en ella. Y concluyó con una sentida escitación al Rector para que impetrara de nuesta Augusta Soberana y Escelsa Princip. Alfonso una proteccion que tanto merece por sus antiguas glorias, y no menos necesita por el estado de postracion á que ha llegado la que justamente ha merecido el epíteto de Atenas Española. No necesita en verdad semejante estímulo, quien con tanto celo ha trabajado en obsequio de esta Escuela desde que está al frente de ella, y obtenido mejoras, que nos hacen presentir, sino su progreso hasta la altura en que se ha visto, al menos la consolidacion de su existencia, por la que mas de una vez hemos temido, viendo su languidez bajo el peso de la atonía que la agobiaba.

Cartuchera en el cañon: Señor

que no cabe: Cartuchera en el cañon. Tal podríamos decir ahora que nos encontramos a la vez con un precepto leg. I de imprescindible observancia y con imposibilidad absoluta de observarlo. El artículo 63 del real decreto sobre uso del papel sellado, dice: «Se prohíbe habilitar el papel común ó el de un sello por otro á pretexto de faltar el sellado en los diferentes usos que tienen y que se exige para cada instrumento.» Pues bien, en ninguna de las espendidurias de esta Capital se encuentra papel del sello 3.º que es de tan frecuente uso en los Tribunales; así es que los letrados se ven en la precision de estender sus escritos en el común, apesar de la anterior absoluta prohibicion; y si los señores Jueces se empeñaran en llevar á rigor aquel precepto, —en lo que estarían muy en su derecho— los de los litigantes quedarían abandonados. ¿Sería bastante razon para suspender los términos legales perentorios que prescribe la ley, la que en tal caso podría aducirse de no poder evacuar los traslados por falta de papel competente? Si este extremo llegara veríamos que resolución recaía.

Casas está gravemente herido

en la ingle, la cornada tiene 4 pulgadas de longitud y una de latitud, no ofrecía mucho peligro.

A LA MUERTE DE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA FRANCISCA DE SALES, DUQUESA DE ALBA.

SONETO.
La Duquesa murió. La luz brillante
Del astro de Alba entre ofuscadas nieblas
Se escondió.....
(D. Francisco Sanchez Barbero.)

Tente, tente, foróz, Muerte sombría!
Desiste al punto de tan fiero amago
Y no corones el comun estrago
Nublando el astro de la Patria mía.
Y desoyendo mi clamor, la impía
Lanzóse al Sena por el aire vago
Hundiendo al golpe de su filo aciago
La Perla Albana de sin par valía.
Al éco triste, que Pirene lanza
Murió responde; generoso llanto
Creció del Tórmes la corriente pura...
Y solo bienhechora la Esperanza
Calmó en mi pecho, funeral quebranto,
Qué la Duquesa en el Edén fulgura.

Salamanca 1.º de Octubre de 1866.

JULIAN SANCHEZ BARBERO Y RUANO.

ECOS NACIONALES, LAS VELADAS.

EL BESO DE JUDAS.

OBRAS DE D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Las obras con cuyos títulos encabezamos estas líneas, y cuya adquisicion y lectura recomendamos eficazmente á nuestros suscritores, son de un escritor notable entre otros conceptos por su talento clarísimo, y por su acendrado amor á la causa de los desvalidos, de los que sufren: hablamos de nuestro amigo y paisano el Sr. D. Ventura Ruiz Aguilera. En medio de ese gran centro que todo lo absorbe, y lo monopoliza; respirando una atmósfera de indiferentismo; vegetando entre las miserias y rencores de los partidos; el Sr. Aguilera, ha conservado su alma limpia de todo contacto impuro, su corazón ageno á todo lo que no sea noble y digno, su inteligencia virgen de cuanto la rebaja ó degrada. La adulacion que deja en los escritos una guella de fango, jamás ha movido su pluma. Hijo del siglo XIX, su afecto á la libertad y su odio á todas las tiranías, la profunda aversion que le merecen los vicios que corren á ciertas clases, el amor que profesa á los que sufren y trabajan; he aquí lo que le ha impulsado á escribir, y á escribir sin descanso, con todo el entusiasmo que inspiran las tendencias generosas, con todo el vigor que prestan las grandes ideas.

El Sr. Aguilera, profundo conocedor de la literatura patria, y versado además en la de los otros pueblos, ha comprendido la verdadera índole de la poesía moderna, y seguido la luminosa senda de Beranger, el poeta mas grande de la Francia en el presente siglo. Sus «Ecos nacionales» no son imitacion servil de las canciones del autor de «Le dieu des bourgeois;» pertenecen á la misma escuela, empero, tienen su carácter propio, su originalidad indudable, que determina una diferencia marcada, y establece una línea divisoria. No llevaremos nuestra simpatía hacia el Sr. Aguilera, hasta el punto de nivelarle con Beranger; lo que si diremos es, que los armoniosos y sentidos versos de las canciones del Sr. Aguilera en nada desmerecen al lado de los del expresado poeta. Los Ecos nacionales, han tenido mucha aceptación dentro y fuera de España, habiéndose hecho diversas ediciones de ellos en varios países, proporcionando á su autor una reputacion merecida. Despojados de esa pro-

fusion de epítetos y palabras sonoras, con que tratan de encubrir su escasez de ideas las presuntuosas medianías, se recomiendan por la facilidad y armonia con que están escritas, y por un cierto *no se que*, en extremo simpático, que posee el don de herir las mas ocultas fibras del sentimiento. Las Veladas ó coleccion de poesías, satíricas las mas, muchas de ellas insertas ya en diversos periódicos, ha sido publicada recientemente, realizando mas y mas el crédito que goza su autor en el mundo literario.

Si tratásemos de analizar las infinitas bellezas contenidas en sus páginas, tendríamos materia para varios artículos. En todas las lindísimas composiciones que contienen, encontramos al *verdadero poeta*, que sabe sentir y expresar lo que siente, y transmitir su alma en magníficos versos al alma de sus lectores. Tal vez en uno de los números próximos, insertemos algunas de las que mas nos han agradado, creyendo hacer de este modo un verdadero obsequio a los numerosos suscritores que nos favorecen.

La última obra del Sr. Aguilera, es el Beso de Judas, novela dedicada á la Carolina Coronado. Escrita con elegante y correcto estilo, el interés que inspira desde sus primeras páginas, crece conforme se avanza en su lectura. Los caracteres de Roman Peña, y de Manuel Flores, con especialidad el de este último, están trazados con mano maestra, y revelan en el autor un conocimiento profundo del corazón humano. En esta produccion, el Sr. Aguilera, se ha colocado á la altura de los buenos novelistas. De moralidad intachable, no se percibe en ella nada que se asemeje al sensualismo de que tanto alarde hacen los novelistas del vecino imperio. Volvemos á recomendar á nuestros lectores las obras del Sr. Aguilera, que se hallan colocadas muy por cima de tantas otras como circulan, con mas pretensiones acaso, empero sin el mérito que enaltece las de nuestro amigo, que solo á sus méritos literarios, debe el haber sido últimamente nombrado, caballero de la orden de Leopoldo de Belgica.

El Sr. Aguilera ha nacido en Salamanca, la bien amada en otros días de los dioses y de los hombres. En Salamanca resvalaron sus primeros años; sus primeras aspiraciones de poeta germinaron á las márgenes del Tórmes. El Sr. Aguilera ha conservado siempre un amor entrañable á su patria. Infinitas veces desde las riberas del Manzanares, negando su oído á los mil rumores de la coronada villa, ha evocado los recuerdos risueños de su juventud, y saludado con una melancólica sonrisa á su querida Salamanca. Para las almas del templo de la del Sr. Aguilera, la patria es un segundo Dios, á quien se rinde casi tanto culto como al Supremo hacedor de todo lo creado. Las adversidades, las decepciones, los desencantos, podrán agotar sus lagrimas, contener sus instintos generosos, embotar sus sentimientos; empero, para tales almas, la imagen de la patria se conserva siempre en el fondo del pecho como en un santuario, y su recuerdo surge á cada momento, dulce como el cariño de una madre. Enviamos— desde la vetusta Ciudad, que, para mengua de la nacion Española, yace oscurecida y olvidada, como sino hubiera sido en mejores tiempos el mas envidiable de sus timbres,— embiamos, repetimos, al Sr. Aguilera, el mas sincero parabien por su última obra, parabien inspirado únicamente por el efecto que nos causara, despues de una detenida lectura.

M. G. S.
Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion = ELADIO DELGADO MERCHAN

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Por la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia, se anuncia en el Boletín oficial del día primero del corriente mes, que estando vacantes los estancos de los pueblos de Arroyomuerto, Aldeanueva de Figueroa, Fuente de San Esteban, Guadramiro, Herguilla de la Sierra, Navales, Puebla de Azaba y Topas, y habiendo de proveerse en propiedad con arreglo á las formalidades que se ordenan en la Instrucción del ramo, las personas que deseen optar á su desempeño, presenten en la Administracion las solicitudes y demas documentos que justifiquen sus méritos; y que trascurrido el plazo de ocho dias contados desde la insercion de este anuncio en dicho Boletín, se harán las propuestas en terna, por el orden de los que habiéndoles solicitado en tiempo hábil aleguen haber prestado mayores servicios al Estado y justifiquen tener los suficientes recursos para satisfacer al contado las sacas que se verifiquen mensualmente de los efectos estancados, y con ellos atender al buen surtido de las espendurias y consumo permanente de la poblacion.

Por la misma se anuncia el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de los libros é impresiones necesarios para el servicio de la Administracion especial y recaudacion de los derechos de consumos de esta capital y su radio, en el año próximo de 1861; cuyo remate se verificará el 31 del corriente mes á las 12 de su mañana en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia, bajo su presidencia, y con asistencia del Sr. Administrador de Hacienda pública, oficial primero interventor y escribano de Hacienda.

Por el Sr. Gefe del distrito Forestal de esta provincia, se anuncian para el dia 10 del presente mes y hora de las 10 de su mañana, la subasta de los frutos de bellota de los montes de los Ayuntamientos de San Pelayo, Torresmenudas, Valdelosa, Palacios del Arzobispo, Anover de Tórmes, Zamayon, el Arco, Santiz, Vega de Tirados, Aldearrodrigo, Golpejas, Carrascal de Melambel y San Pedro del Valle, sirviendo de tipo para los remates, la cantidad de 1840 rs. en el primero, de 3350 en el segundo, de 26575 en el tercero, de 5740 en el cuarto, de 4000 en el quinto, de 11440 en el sexto, de 2360 en el sétimo, de 7500 en el octavo, de 1500 en el noveno, de 2560 en el décimo, de 1800 en el once, de 1000 en el doce, y de 3000 en el trece; cuyas subastas tendran lugar en las casas consistoriales de los referidos Ayuntamientos, y bajo la presidencia de sus respectivos Alcaldes Constitucionales, estando de manifiesto los pliegos de condiciones en la oficina del Cuerpo de Ingenieros de Montes, y el correspondiente á cada pueblo en la Secretaria de su Ayuntamiento.

Por el Sr. Rector de la Universidad literaria de esta capital, se convoca aspirantes á la plaza de Directora de la Escuela normal de Maestras de la provincia de Zamora, creada por Real orden de 20 de Abril último, con el sueldo de 5000 rs. anuales y habitacion, y que ha de proveerse por oposicion. Las Maestras que deseen hacerla, dirigan sus solicitudes á la Junta superior de Instruccion pública de dicha provincia, hasta el 21 del presente mes, acompañando á las mismas su partida de bautismo, con que acrediten haber cumplido 25 años; título original de Maestra superior ó copia testimonial del mismo; certificación de buena conducta firmada por el Cura y Alcalde del respectivo domicilio; fé de estado civil; y acreditar que llevan cuando menos tres años de practica en la enseñanza, bien sea en Escuela pública ó privada. Los ejercicios empezarán el dia 23 del referido, mes ante el Tribunal de oposiciones á Escuelas vacantes de la citada provincia.

Por el rectorado de la misma, se anuncian las Escuelas de niños y niñas vacantes en las provincias de Avila y Salamanca.

Médicos Cirujanos—Se halla vacante la plaza de Cirujano del pueblo del Guijo de Avila, su dotacion es fanega de trigo por vecino, y tiene 104.

LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS.

PERIÓDICO DE ADMINISTRACION, INTERESES MUNICIPALES, DE JUSTICIA LOCAL Y CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Se publica ocho veces al mes en 16 páginas, casi folio á dos columnas de letra compacta. Regala al mes 64 páginas de las MIL Y UNA NOCHES, y todas las publicadas hasta ahora, á los que se suscriban inmediatamente.

Inserta íntegra la parte legislativa. En cada número da una seccion de procedimientos industriales fáciles de explotar, y conocimientos útiles de una importancia extraordinaria y artículos prácticos para los juzgados de paz, y Ayuntamientos sobre todos los servicios que deben prestar, procurando que la oportunidad sea tan grande que llega el número á las municipalidades en los mismos dias, en que se están ocupando de los servicios de que habla el periódico.

Es este de tanta importancia, que varios señores gobernadores de provincia lo han recomendado de oficio y muchos han autorizado á los Ayuntamientos para que incluyan el importe de la suscripcion en sus respectivos presupuestos con cargo á imprevisitos en los cuatro últimos meses de este año, y primeros del inmediato, y como una de las partidas del capítulo primero donde dice suscripciones autorizadas en el presupuesto adicional de 1861.

Con los números de 4 meses se forma un tomo, que se paga adelantado; cuesta 30 reales suscribiéndose directamente; 32, por medio de los cor-

responsales y remitiendo sellos 65 de cuatro cuartos. Puede pagarse en dos plazos de 16 y 18 reales. Despues de publicado, cuesta el tomo 50 reales, 60 por medio de corresponsal.

Madrid: Preciados 53; Provincias en todas las librerías y casas de suscripcion.

El Anuario estadístico de España, correspondiente á los años 1859 y 1860, se vende en la Imprenta Nacional á 50 reales cada ejemplar, en Madrid.

El 14 de Octubre próximo, hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en esta capital y escribanía de D. Hipólito Gonzalez Rey, el remate de una casa sita en esta poblacion calle de Miñagustin, la persona que se interese en su adquisicion podrá pasar á dicha escribanía donde darán razon acerca del precio y demas.

El dia 10 del corriente de doce á una de su mañana, se

vende en pública y extrajudicial licitacion, la bellota de encina del monte de Villar de Puereo partido de Ciudad-Rodrigo, cuyo remate tendrá lugar en la casa del dueño de mencionado Monte que lo es D. Antonio Garcia Vicente vecino de la Capital, vive calle de la Rua números 1 y 3, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de dicho señor y en la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Villar de Puereo.

Se venden de 17 á 18 huebras de tierra de buena calidad, sitas en término de Pedrosillo de los Aires, partido de Alba de Tórmes, y una casa en esta ciudad calle de la Parra, bajo las condiciones que manifestará el Procurador Hernandez, Corriño núm. 15, á la persona que desee adquirir dichas fincas.

CARRETERA DE VALVERDON Á LEDESMA.

En el trozo que de dicha carretera se está construyendo, y comprende de Valverdon á Almonara, se admiten todos los trabajadores que se presenten.

OBRAS DE D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Ecos nacionales, 5.^a edicion: dos tomos en un volumen, 12 reales.—Veladas poéticas, edicion fina, 6 rs. y 4 la ordinaria.—El Beso de Judas, juntamente con los Ecos. 12 rs. y con estos y las Veladas, 16 rs. Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.
Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.